

VALLENAR: 1 0 ASP. 2017

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1. Memo N° 461 del 03/04/2017 de la Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos).
- 2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° Directora Desarrollo Comunitario, por la suma de \$20.000.- (Veinte mil pesos) por compra de helados en actividad de Incahuasi.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DELSR. ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL LUISA/AGUIRRE CAMPILLAY

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal

- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/com.-